

## SECRETARÍA

ACTA No. 26

EXPEDIENTE: 43A-2019

### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2019, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.-Autorización para la construcción de drenaje sanitario en la calle Ricardo Flores Magón, en la colonia Loma Linda.
- 7.- Autorización y distribución del recurso FAEISPUM.
- 8.- Presentación del informe de actividades del contralor municipal del primer trimestre del 2019.
- 9.-Autorización para llevar a cabo el programa “ollas de agua”.
- 10.-Autorización para firma de convenios con el gobierno del estado y gobierno federal.
- 11.-Presentación, discusión y aprobación en su caso de la iniciativa de reglamento de participación ciudadana y de gobierno abierto para el municipio de Tangancícuaro Michoacán.
- 12.- Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, en este punto el Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado pide dispensa para no leer le acta No. 23 de fecha 12 de Abril de 2019 puesto que ya se firmó y el H. cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En este punto el Secretario Municipal informa que no hay ciudadanos por atender por lo que continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** Se cumplió el acuerdo No. 65 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 24 de enero del 2019 donde se autoriza al presidente municipal la firma de convenio con CEAC.

**B.-** Se cumplió el acuerdo No. 78 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 20 de fecha 15 de marzo del 2019 donde se autoriza la modificación al POA y al presupuesto de ingresos y egresos, anexando las obras: rehabilitación de la calle principal en la comunidad del Sauz de Guzmán, y electrificación en la comunidad de Tierras Blancas.

**C.-** Se cumplió el acuerdo número 83 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 27 de marzo de 2019 donde se autoriza la modificación del POA, así como el presupuesto de ingresos y egresos.

**D.-** Se cumplió el acuerdo número 84 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 27 de marzo de 2019 donde se autoriza la distribución del recurso FAEISPUM.

**E.-** Se cumplió el acuerdo número 85 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 27 de marzo de 2019 donde se autoriza la distribución del fondo III.

**F.-** Se cumplió el acuerdo número 92 correspondiente al punto No. 04 del acta de la sesión extraordinaria No. 22 de fecha 29 de marzo de 2019 donde se autoriza al Presidente Municipal para firma de convenio PRODIM.

**G.-** Se cumplió el acuerdo número 93 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 12 de abril de 2019 donde se autoriza la cuenta pública del primer trimestre del año 2019.

**H.-** Se cumplió el acuerdo número 94 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 12 de abril de 2019 donde se autoriza la baja de bienes muebles de patrimonio.

**I.-** Se cumplió el acuerdo número 95 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 12 de abril de 2019 donde se autoriza entregar los bienes muebles inutilizados al departamento de ecología y cambio climático para su correcto proceso de desecho.

**J.-** Se cumplió el acuerdo número 96 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 12 de abril de 2019 donde se autoriza la modificación del 3% gastos indirectos del fondo III.

**K.-** Se cumplió el acuerdo número 97 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 12 de abril de 2019 donde se autoriza expedir identificaciones al comité de picaduras de abejas.

**L.-** Se cumplió el acuerdo número 98 correspondiente al punto No. 12 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 12 de abril de 2019 donde se autoriza inicio de programa de alimento terminado (pastura).

**M.-** Se cumplió el acuerdo número 99 correspondiente al punto No. 13 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 12 de abril de 2019 donde se autoriza la creación de la unidad de transparencia.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - En este punto el Presidente Municipal sede la palabra al Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Director de obras públicas, quien pide autorización al H. Cabildo para ejecutar la obra, construcción de drenaje sanitario en la calle Ricardo Flores Magón, en la colonia Loma Linda, la obra tendrá un monto de \$109, 443.38 (Ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 38/100 M.N.), después de analizar el punto se somete a votación y el H. Cabildo lo aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.**-Hace uso de la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Director de obras públicas quien pone a consideración y en su caso autorización el siguiente punto de acuerdo: En base a la publicación en el periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Michoacán de Ocampo da a conocer el cálculo y el monto estimado del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales FAEISPUM, correspondiente a los municipios del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2019, en el cual al municipio de Tangancícuaro le fue asignado un monto de \$6, 596,276.00 (Seis millones quinientos noventa y seis mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), dicho monto se distribuirá de la siguiente manera: **1.-** Pavimentación de concreto hidráulico, red de

drenaje y agua potable en la calle Mariano Escobedo de la colonia el Cerrito, la cual tiene un costo de \$3, 999,902.34 (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos dos pesos 34/100 M.N.), dicha obra será convenida con gobierno del estado, el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo a través de la SCOP aportarán la cantidad de **\$1,999,951.17 (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 17/100 M.N.)**, la contraparte se aportará con el FAEISPUM 2019 asignado al municipio de Tangancícuaro con la cantidad de **\$1,999,951.17 (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 17/100 M.N.)**, la obra será ejecutada por contrato de acuerdo a los montos autorizados para el tipo de adjudicación y a las leyes y reglamentos aplicables. **2.-** Pavimentación con concreto hidráulico red de drenaje y agua potable en la calle Durango de Loma Linda con un costo total de **\$1, 408,468.89 (un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 89/100 M.N.)**, recurso del FAEISPUM 2019 asignado al municipio de Tangancícuaro, la obra será ejecutada por contrato de acuerdo a los montos autorizados para el tipo de adjudicación y a las leyes y reglamentos aplicables. **3.-** Construcción de la red de drenaje sanitario en el lago de Camécuaro, municipio de Tangancícuaro, Michoacán, por un total de **\$2, 900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, dicha obra será convenida con gobierno del estado, el gobierno de Michoacán de Ocampo a través de CEAC (Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán), aportarán la cantidad de **\$1, 450, 000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, la contraparte se aportará con el FAEISPUM 2019 correspondiente al municipio de Tangancícuaro con la cantidad de **\$1, 450, 000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, la obra será ejecutada por contrato de acuerdo a los montos autorizados para el tipo de adjudicación y a las leyes y reglamentos aplicables. **4.-** Construcción de CMTIRS segunda etapa en la localidad de Tangancícuaro de Michoacán con un costo total de **\$1, 737,855.94 (un millón setecientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 94/100 M. N.)**, recurso del FAEISPUM 2019 asignado al municipio de Tangancícuaro, la obra será ejecutada por contrato de acuerdo a los montos autorizados para el tipo de adjudicación y a las leyes y reglamentos aplicables. Una vez analizado el punto se somete a votación y el H. Cabildo lo aprueba por unanimidad. **PUNTO NÚMERO OCHO.-** Hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su informe

trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019, expone el punto dando lectura a su informe, una vez analizado es sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Continuando con el orden del día el presidente municipal cede la palabra al Ing. Herminio Fernández Orozco y pide autorización al H. Cabildo para llevar a cabo el programa de Ollas de Agua, donde el monto total del programa es de **\$1, 100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.)**, del cual el ayuntamiento aportara el 50% y el beneficiario el otro 50%. Una vez que se analiza el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Nuevamente toma la palabra el Ing. Herminio Fernández Orozco y pide al H. Cabildo Autorización para que el departamento de Desarrollo Rural a través de su persona firme convenios con el gobierno estatal y gobierno federal. Una vez que se analiza el punto el H. Cabildo lo aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** En este punto toma la palabra el Regidor Arturo Orta Machuca y expone al pleno la necesidad de contar con una iniciativa de reglamento de participación ciudadana y de gobierno abierto para el municipio de Tangancícuaro Michoacán, argumentando que hay un equipo de trabajo de ciudadanos detrás de esta iniciativa, por lo que procede a dar lectura a la exposición de motivos, una vez que concluye la lectura, el presidente municipal comenta que en efecto se ha venido trabajando en los temas de transparencia y que por ese lado se ha cumplido, también comentó que hay inclusión en la toma de decisiones formando comités de obra, posteriormente al H. Cabildo acuerda que a través del Contralor Municipal se revisará el documento y por mayoría de votos se acuerda que se presente en la próxima sesión para su aprobación.

**PUNTO NÚMERO DOCE.- Asuntos Generales.-** Hace uso de la palabra el Regidor Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y comenta que el municipio se percibe con mucha suciedad con el tema de la basura, a lo cual se comenta que ya es necesario tomar cartas en el asunto, trabajar en el reglamento para que a la brevedad se pueda sancionar al ciudadano que no respete los horarios y días de recolección. Por otro lado, comenta que ya es urgente tener el proyecto de la plaza listo para desahogar todas las problemáticas que conlleva el reordenamiento de la misma, acordando presentar el proyecto la próxima reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:00 horas del día 30 de abril del 2019 firmando de

conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado  
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Becerra

Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 26 del día 30 de abril de 2019.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz  
Secretario Municipal